



EN SU CUENTA DE X

Fiscalía de Morelos revisará omisiones en el caso de Cuauhtémoc Blanco por presunto intento de violación

El fiscal general, Édgar Maldonado Ceballos, afirmó que el análisis buscará esclarecer si hubo irregularidades en el proceso y, de ser así, se aplicarán las sanciones correspondientes



Este viernes, la fiscalía de Morelos informó que iniciará una revisión interna para determinar si hubo omisiones en la integración de la carpeta de investigación contra **Cuauhtémoc Blanco**, exgobernador del estado y actual diputado federal por Morena, quien es acusado por el presunto intento de violación de su media hermana.

A través de redes sociales, la autoridad informó que la medida surge luego de que la **Cámara de Diputados** declarara improcedente el juicio de procedencia en su contra.



En el comunicado se cita que el fiscal general, Édgar Maldonado Ceballos, afirmó que el análisis buscará esclarecer si hubo irregularidades en el proceso y, de ser así, se aplicarán las sanciones correspondientes.

"En caso de detectarse alguna irregularidad, se iniciarán los procedimientos que podrían derivar en sanciones a servidores públicos, siempre en apego a la legalidad", cita el comunicado compartido en X.

Este viernes, el presidente de la Sección Instructora, **Hugo Eric Flores Cervantes**, afirmó que la **Cámara de Diputados** "no tiene por qué cargar la posibilidad (de) que, en el futuro, el caso de Cuauhtémoc Blanco sea desechado".

"Máxime que es claro que no se cumple el principal requisito de procedibilidad", destacó un par de horas de darse a conocer el cierre de filas de la Comisión de Igualdad de Género para votar a favor del desafuero del exfutbolista.

En un mensaje enviado la tarde de este viernes a los **diputados de Morena** por WhatsApp, expresó: "No tenemos facultades de investigación, no somos fiscales y mucho menos jueces de control".

Flores Cervantes aseguró "que la decisión que ayer se tomó en el seno de la **Sección Instructora** es un tema de absoluta legalidad para garantizar justicia tanto como al señalado como a la presunta víctima".

"La diputada Adriana Quiroz (integrante de la Sección Instructora) solicitó que en el acuerdo se salvaguardarán los derechos de la víctima, si la fiscalía hace una investigación técnica y profesional apegada a derecho", destacó.

El **diputado de Morena** convocó a la bancada de Morena "a leer el acuerdo, a compartirme sus dudas. Creo que vale mucho la pena una explicación a todo el grupo parlamentario".

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

22/3/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://latinus.us/mexico/2025/3/21/fiscalia-de-morelos-revisara-omisiones-en-el-caso-de-cuauhtemoc-blanco-por-presunto-intento-de-violacion-137932.html>